



## Ayuntamiento de Camuñas

**Expediente n.º:** 362/2022

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones. Aprobación del expediente de contratación

**Fecha de iniciación:** 06/04/2022

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
362/2022	Contrataciones	Insuficiencia de medios	29/04/2022

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Contrato de Servicios cuyo objeto se circunscribe a la prestación de servicios de revisión del Plan de Ordenación Municipal de Camuñas de 18 de diciembre de 2014, al objeto de compactar el modelo territorial, redefinir las ordenanzas de edificación y urbanización, innovar las ordenaciones pormenorizadas, y actualizar el planeamiento a la normativa vigente; y todo ello de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente licitación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario.			
Procedimiento: Abierto Simplificado Sumario		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios
Clasificación CPV: 71410000-5	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 35.700 €	Impuestos: 21%		Total: 43.197 €
Valor estimado del contrato: 35.700 €	Impuestos: 21%		Total: 43.197 €
Fecha de inicio ejecución: 01/06/2022	Fecha fin ejecución: 01/08/2026	Duración ejecución: 38	Duración máxima: 38
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No	





## Ayuntamiento de Camuñas

No se prevé la división en lotes.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio 100 ALCALDÍA	29/04/2022	
Providencia de Alcaldía	29/04/2022	
Informe de Secretaría-Intervención	29/04/2022	
Informe no división en lotes.	29/04/2022	
Decreto no división en lotes	29/04/2022	
Memoria justificativa	29/04/2022	
Resolución de Alcaldía de Inicio	29/04/2022	
Pliego prescripciones técnicas	29/04/2022	
Pliego de cláusulas administrativas	29/04/2022	
Informe de Fiscalización Previa Fase A	29/04/2022	
Informe-Propuesta de SEcretaría	29/04/2022	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para Servicios Contrato de Servicios cuyo objeto se circunscribe a la prestación de servicios de revisión del Plan de Ordenación Municipal de Camuñas de 18 de diciembre de 2014, al objeto de compactar el modelo territorial, redefinir las ordenanzas de edificación y urbanización, innovar las ordenaciones pormenorizadas, y actualizar el planeamiento a la normativa vigente; y todo ello de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente licitación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario., convocando su licitación.





## Ayuntamiento de Camuñas

---

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2022	151.22706	35.000 €	21%	42.350 €	20222001203

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas y publicar su composición en el perfil de contratante.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

